PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

CEDULA DE NOTIFICACION

Nota C.A. N°...65.../15

Concepción, 18 de diciembre de 2015.-

Señores
AGRINCO REPRESENTACIONES – SDA PARAGUAY
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación al llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS" PAC N° 300.359**, a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución N° 450 de fecha 18 de diciembre del año 2015, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTOS:** los Informes N° 30/15, 37/15, 38/15, 39/15, 40/15, 41/2015, 42/2015, y 43/2015, de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción, al Consejo de Administración, y; **CONSIDERANDO:**.... POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve: **ART. 1°: APROBAR** los informes N° 30/15, 37/15, 38/15, 39/15, 40/15, 41/2015, 42/2015, y 43/2015, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, y en los llamados donde no se pudo contar con las mes ofertas por ítems, este Consejo bajo su responsabilidad se hace cargo de la Adjudicación, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, según lo establecido en el Artículo 34 Inc. "c" in fine de la Ley 2051/03.----------

ART. 5°: ADJUDICAR por **ÍTEMS** el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS" PAC N° 300.359**, de acuerdo a los Cuadros de Precios Adjudicados que se anexan al presente informe a las empresas:

a. **SDA PARAGUAY S.A.: Gs. 29.871.000** (veinte y nueve millones ochocientos setenta y un mil), IVA Incluido, los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 16.----------

b. **AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf: Gs. 2.290.000** (seis millones ochocientos cuarenta y cuatro mil guaraníes), IVA Incluido, los ítems N° 9, 14, 15 y 17.- **ART. 10°: Anótese, regístrese y notifíquese.-** ----------

Quedan Uds. debidamente Notificados.

Ante mí:

Lic. Bernardo Ortiz
Secretario Consejo de Administración

PD: Favor remitir acuse de recibo firmado inmediatamente después de recibir dicha notificación.-

AGROPECUARIA - INDUSTRIAL - CONCEPCION
AGRINCO Representaciones
Ing. Elvio Valiente Maluf
528796-0

SDA PARAGUAY S.A.
Mariscal López 347
Telefax (595 21) 908.462
Lambaré - Paraguay

PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

CEDULA DE NOTIFICACION

Nota C.A. N°...65.... /15

Concepción, 18 de diciembre de 2015.-

Señores
AGRINCO REPRESENTACIONES – SDA PARAGUAY
Presente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, tiene el agrado de dirigirse a Uds., en relación al llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS" PAC N° 300.359,** a objeto de notificarles en debida y legal forma, de la Resolución N° 450 de fecha 18 de diciembre del año 2015, emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que Textualmente dice: **VISTOS**: los Informes N° 30/15, 37/15, 38/15, 39/15, 40/15, 41/2015, 42/2015, y 43/2015, de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción, al Consejo de Administración, y; **CONSIDERANDO:**.... POR TANTO, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, Resuelve: **ART. 1°: APROBAR** los informes N° 30/15, 37/15, 38/15, 39/15, 40/15, 41/2015, 42/2015, y 43/2015, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, y en los llamados donde no se pudo contar con las tres ofertas por ítems, este Consejo bajo su responsabilidad se hace cargo de la Adjudicación, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, según lo establecido en el Articulo 34 Inc. "c" in fine de la Ley 2051/03.----------
ART. 5°: ADJUDICAR por ÍTEMS el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS" PAC N° 300.359,** de acuerdo a los Cuadros de Precios Adjudicados que se anexan al presente informe a las empresas:
a. SDA PARAGUAY S.A.: Gs. 29.871.000 (veinte y nueve millones ochocientos setenta y un mil). IVA Incluido, los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 ,8 ,10, 11, 12 ,13 y 16.----------
b. AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf: Gs. 2.290.000 (seis millones ochocientos cuarenta y cuatro mil guaraníes). IVA Incluido, los ítems N° 9, 14, 15 y 17.- **ART. 10°: Anótese, regístrese y notifíquese.- ----------**

Quedan Uds. debidamente Notificados.

Ante mí:

P/A

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración

PD: Favor remitir acuse de recibo firmado inmediatamente después de recibir dicha notificación.-

AGROPECUARIA - INDUSTRIAL - CONCEPCION
AGRINCO Representaciones
Ing. Elvio Valiente Maluf
526796-0